

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

12864 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración de su utilidad pública para la instalación de un centro de transformación y un centro de seccionamiento, así como la alimentación eléctrica de ambos a 15kV.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de instalación y declaración de su utilidad pública de un centro de transformación y un centro de seccionamiento, así como la alimentación eléctrica de ambos, cuyos datos principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: El centro de transformación, prefabricado, que será denominado "EDAR Benzú" irá situado en una de las esquinas anteriores de la planta de reciclaje de vehículos colindante con la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Benzú. El centro de seccionamiento, también de tipo prefabricado, será denominado "Carretera de Benzú" e irá emplazado a pie de carretera, en el punto kilométrico 5,900 de la carretera de Benzú N-354.

c) Finalidad : Disponer de suficiente capacidad de transformación en la zona de la Barriada de Benzú y la Cabililla en la ciudad de Ceuta para poder atender las nuevas demandas de energía eléctrica generadas por la puesta en funcionamiento de la EDAR de Benzú y las debidas a la construcción de viviendas.

d) Características principales: Capacidad para dos transformadores de 630 kVA. Líneas eléctricas de 15 kV, de alimentación al centro de seccionamiento y al centro de transformación: Las comprendidas entre los siguientes puntos: "CT Calamocarro-CS Carretera de Benzú"; "CS Carretera de Benzú-CT Benzú"; "CT Benzú-CT EDAR Benzú".

e) Presupuesto: 218.613,05 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, n.º 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 10 de marzo de 2009.- El Jefe de Servicio, P.A., el Jefe de Sección, Emilio V. Pomares Martínez.

ID: A090025000-1